



Buenos Aires, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

**RES. CM N° 214/2024**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 997/2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso aprobar la participación de este Consejo de la Magistratura, en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Mafucaba), en distintas actividades directamente relacionadas con el procedimiento electoral llevado adelante para los comicios presidenciales que se llevarán adelante este año en los Estados Unidos de América, con el fin de desarrollar mejores prácticas y tecnologías aplicadas en procesos electorales complejos, además de fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad y transparencia electoral.

Que a su vez se dispuso encomendar al Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Roberto Carlos Requejo, la coordinación de las actividades y la presentación de un Informe ante el Plenario de Consejeros al finalizar las mismas.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 4 de octubre de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 997/2024.



Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCION CM N° 214/2024**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

